Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de setiembre de 2012.-

Señores;
CONSTRUVIP

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO.), según expediente N° 327807 de fecha 02/08/2012, Acta de Apertura de fecha 23/08/2012 en la Modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 09/12.

El Gobernador del Segundo Dpto. San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: CONSTRUVIP de la Ciudad de Lambaré, por presentar la oferta más baja en los lotes 1 y 2 respectivamente, correspondiente a los servicios solicitados por esta institución, según consta en el cuadro comparativo.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Zimbra: **gspedro@dncp.gov.py**

Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Puentes de Hormigon Armado"

De : Gobernación de San Pedro <gspedro@dncp.gov.py> mar, 11 de sep de 2012 15:33
Asunto : Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Puentes de Hormigon Armado" 1 ficheros adjuntos
Para : pedrolibardi@hotmail.com

NOTIFICACION CONSTRUVIP.pdf
285KB

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de setiembre de 2012.-

Señores;
ARQ. ANIBAL AYALA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DPTO.), según expediente N° 327807 de fecha 02/08/2012, Acta de Apertura de fecha 23/08/2012 en la Modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 09/12.

El Gobernador del Segundo Dpto. San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: CONSTRUVIP de la Ciudad de Lambaré, por presentar la oferta más baja en los lotes 1 y 2 respectivamente, correspondiente a los servicios solicitados por esta institución, según consta en el cuadro comparativo.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Zimbra: gspedro@dnep.gov.py

Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Puentes de Hormigon Armado"

De : Gobernación de San Pedro <gspedro@dnep.gov.py> mar, 11 de sep de 2012 15:43
Asunto : Remitir notificacion de adjudicacion "Construcción de Puentes de Hormigon Armado" 1 ficheros adjuntos
Para : ayalam@rieder.net.py

NOTIFICACION ANIBAL AYALA.pdf
282KB